

Precios de suscripcion
en Murcia.

Mes 7 rs. y trimestre 19.
A los números de los viernes
solamente,
mes 2 y 1/2 rs. y trimestre 7.
A la cábala 10 rs. un año.

Se suscribe en la administra-
cion, S. Lorenzo, 11.

LA PAZ,

DIARIO DE MURCIA,

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion
fuera.

Mes 9 rs. y trimestre 24.
A los números de los viernes
solamente,
mes 5 rs. y trimestre 9.
A la cábala 12 rs. un año.

Precio de los anuncios tres
cuartos cada linea.

MURCIA 12 DE OCTUBRE.

Casi todos los periódicos dice el *Correo autógrafa*. elogian hoy como se merece el real decreto que publica la *Gaceta* de ayer 8, arreglándose el servicio de la correspondencia entre España y nuestras posesiones de Ultramar. Las circunstancias en que esta medida ha sido resuelta, es uno de los principales fundamentos en que por nuestra parte, creemos debe ser aplaudida, y no dudamos será aceptada por todos, del mismo modo que que lo ha sido por la prensa de la corte.

Segun opina *El Cartaginés*, por el impetu con que se han emprendido las obras de la fábrica del gas, en el próximo año gozarán en Cartagena de tan esplendente alumbrado.

Y nosotros, ¿cuándo?

Va á establecerse un nuevo servicio de vapores semanal y directo entre Marsella, Alicante, Orán y vice-versa, aumentando y mejorando así las comunicaciones que ya existen entre París y Madrid por el Mediterráneo.

Por el Boletín mensual de operaciones de *La Union*, compañía de seguros, contra incendios, vemos con gusto el gran crédito que alcanza cada dia aquella benéfica y humanitaria institucion, la cual ha satisfecho ya 822,787 rs. 79 cént. valor de 34 siniestros ocurridos, y tiene 561,268,132 rs. de capital asegurado, importe de 6,101 pólizas.

Tan respetables cifras obtenidas en tan corto periodo, y el aumento que experimentan cada dia, colocan á *La Union* á la mayor altura entre las compañías de su clase, y es la mejor apologia que de ella puede hacerse.

Si á esto se agrega la precision, exactitud y presteza con que dicha compañía indemniza á sus socios, así en el sistema mútuo como á prima fija, de los siniestros que ocurren, y por los que lleva pagados á esta fecha cerca de cuatro millones de reales, se tendrá una idea mucho mas aproximada de las ventajas que ofrece esta gran compañía nacional, que á todas aquellas reúne la circunstancia favorable de ser esencialmente española.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* del 9 publica un real de-

creto concediendo á don Victor Arnao, rector de la Universidad de Barcelona los honores y consideracion del jefe superior de administracion en atencion á los servicios prestados por el mismo en la comision extraordinaria que acaba de desempeñar auxiliando los trabajos de la direccion general de Instruccion pública para las reformas introducidas en el sistema de enseñanza.

NOTICIAS DE MINAS.

Relacion de los expedientes de minas, escoriales y terreros, que han sido anulados por hallarse comprendidos en el art. 46 del reglamento para la ejecucion de la ley del ramo.

Clase.—Nombre de las minas.—Término.—Interesado.

Mina.—Buena Estrella.—Cartagena.—D. Leonardo Mendez Solana.

Ampliacion á la Inocencia.—Idem.—D. Antonio José Romero.

Mina.—Sta. María del Cervellon.—Id.—D. Vicente Melia.

M.—Virgen de Monserrat.—Idem.—D. Antonio Suarez Vera.

M.—S. Francisco.—Idem.—Don Juan Galindo y Coca.

Ampliacion á la Júpiter.—Idem.—Don Ramon F. Martinez.

Mina.—Sta. Isabel.—Idem.—D. Juan Castelo.

M.—La Chilena.—Idem.—Don Rafael Lario.

Terrero.—La Magdalena.—Idem.—D. Manuel Faysá.

T.—La Carmelitana.—D. Gabriel Lopez.

M.—Capellana.—Idem.—Don Vicente Melia.

M.—S. Antonio de Padua.—Idem.—D. José M. de Molina.

Escorial.—San Amaro.—Idem.—Don Francisco Murcia.

M.—Madre de Dios.—Idem.—D. José Raimundo Martinez.

M.—La Encontrada.—Idem.—D. Antonio Contreras.

E.—San Isidro.—Idem.—Don Ginés Sanmartin.

M.—La Conservada.—Idem.—D. José Simó Molina.

(Continuará)

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 7 de octubre.

De la *Correspondencia*.

—No es cierto lo que se dice desde anoche con referencia á la *Epoca* que S. M. tenga decidido hacer un viage á las provincias Vascongadas. Nada, absolutamente nada, se ha hablado todavia de esta excursion. Por lo demás estamos conformes con *La Epoca* en que allí como en todas partes encontraria S. M. la reina el testimonio mas vivo del afecto que la profesan sus súbditos.

—La reina ha tenido á bien concederle título de Castilla con la denominacion de marqués de Marchelina á don Ignacio Romero y Cepeda.

—Se ha declarado de real orden incompatibles los cargos de asesor de Marina y de juez de paz.

Idem 8.

—En el dia de ayer 7 del corriente, el señor conde Luis Grifeo, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Siciliana en esta corte, pasó personalmente á la habitacion de nuestro compatriota el señor don José Gonzalo de las Casas, con el fin de desempeñar la honrosa mision, que su soberano, el señor don Fernando II le encargaba de entregar al autor del Diccionario general del Notariado en su propia casa la distinguida condecoracion de Francisco I, con que segun saben ya nuestros lectores, el rey don Fernando ha recompensado el mérito de dicha obra.

Idem 9.

—Un consejo de guerra celebrado ayer en Sevilla ha sentenciado á cuatro soldados de Albuera de los que tomaron parte en el encuentro con los vigilantes á cumplir el tiempo de su empeño en el Fujo de Cúta. Solo quedan ya en sustanciacion, dos causas que terminarán en breve.

—Hoy ha salido del Ferrol la fragata «Petronila» con 346 soldados de marina. En la Coruña recibirá 130 de ejército, y con todos ellos se dirigirá á Cádiz.

—El infante don Luis, hermano del rey de Portugal, salió el dia 5 á las cuatro de la tarde de Lisboa en la corbe-

ta Sagres, de que es comandante S. A. Segun dicen va á hacer un viage científico, dirigiéndose primero a la isla de Madera. El rey despidió hasta el buque á su augusto hermano.

—El regreso de SS. AA. RR. los duques de Montpensier á Sevilla que debia haberse verificado el 7 se suspendió por indisposicion de la infanta doña Cristina.

—Ayer rubricó S. M. la reina el decreto por el que se coloca bajo una sola mano el gobierno y la administracion civil de las islas Canarias. En la gran Canaria se establece un subgobernador con las mismas atribuciones y dependencias que tiene establecido en la isla de Menorca.

—Durante el viage al poniente de España S. M. la reina ha distribuido entre los pueblos de las ocho provincias que ha atravesado solo en limosnas generales, cerca de 40,000 duros. Los socorros particulares hechos hacen pasar la cantidad distribuida de un millon de reales.

—El señor Mon ha recibido ya sus credenciales, y en los primeros dias de la semana próxima saldrá para la embajada de París.

—La solidez de la situacion actual, la confianza que tienen los hombres de ne-

gocios en que el orden público se halla asegurado; está dando á la capital de la Monarquía un movimiento industrial y mercantil desconocido hace muchos años, nunca ha habido mas capitales en esplotacion ni personas de negocios que arriesguen mayores cantidades en empresas atrevidas y gigantes. Ultimamente solo un capitalista el señor Manzanedo, despues de abonar 15 millones efectivos por la casa llamada de Cordero, acaba de comprar en 11 millones el palacio de los condes de Oñate. Por todas partes se ven emprendidas obras de importancia. Grandes trozos de Madrid están obstruidos ya por las obras públicas ya por las particulares. Visto está que Madrid como toda España, no necesita mas que de reposo y confianza para progresar en el camino de las mejoras.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos telegráficos.

París 8. Despachos de Lóndres nos anuncian algunos desastres marítimos. El brick francés *Hipolyto*, se perdió junto á Gibraltar, habiendo perecido su capitan y un marinero. Otro buque, el *Diana*, procedente de Marsella se ha

perdido tambien, pero el equipage se ha logrado salvar. El *Monitor* de hoy nada importante contiene.

París 9. Se ha prorogado hasta setiembre de 1859 la esencion de los derechos de navegacion, á los buques que importen en Francia sustancias alimenticias. El *Moniteur* publica hoy una correspondencia de Berlin en la que se dice que el rey Federico Guillermo, ha conferido al príncipe de Prusia los mas amplios poderes para gobernar el reino como regente hasta el restablecimiento de su salud.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana san Fáusto mártir y san Eduardo rey y confesor.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de san Bartolomé. Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 5 y media de la tarde.

NOTICIAS MARITIMAS.

El vapor CATALUÑA, saldrá de Alicante para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Santander, Southampton y Hamburgo, el dia 12 del presente mes.

Consignatario D. Cayetano Casamitjana, calle de S. Francisco núm. 65.

LE DUTREMBLEY, llegará de Barcelona el 13 del corriente á Alicante, y el mismo dia saldrá para Mostaganem y Orán.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 11.

Trigo..... fan. de	40 à 54 rs.
Cebada	18 à 18 1/2
Maiz	23 à 25

ANUNCIOS.

Esencia de Zarzaparrilla CONCENTRADA AL VAPOR.

La que preparan en Barcelona los señores *Borrell hermanos*, es preferida en todo el reino por sus grandes virtudes depurativas y atemperantes.

Exigiré rigorosamente en cada frasco la firma y rúbrica de *Borrell hermanos*.

MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asiento, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martinez. Cartagena: Onrubia. Alicante: Sebastián. Valencia: señores Capafont y Tarrat.

Por lo no firmado, el Director y Editor,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN,
calle de san Lorenzo, núm. 11.

¡REMEDIO UNIVERSAL!!! -- UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

El UNGUENTO HOLLOWAY es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades esternas, cualesquiera que sean sus causas y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la esperiencia de la eficacia curativa de este Ungüento, no vá á buscar otros remedios para curar sus dolencias esternas.

Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos son pronta é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composicion solo entran las yerbas y los bálsamos mas salutariferos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancia alguna que pueda ser nociva ni aun á las complexionnes mas delicadas. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su accion, mas seguro en sus resultados, ni mas inocente en sus efectos que el UNGUENTO HOLLOWAY. De la reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputacion que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad pareceria fabulosa si la señaláramos aqui. Este consumo se aumenta de dia en dia, y los pedidos que su inventor, el Profesor HOLLOWAY, recibe diariamente de todos los paises del mundo atestiguan que la esperiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El UNGUENTO HOLLOWAY es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Bultos.	Enfermedades de las articulaciones.	Inflamaciones internas y esternas.	Quemaduras.
Calambres.	Erupciones escorbúticas.	Gota.	Reumatismo.
Callos.	Fistulas.	Lamparones.	Supuraciones pútridas.
Cánceros.	Frialdad ó falta de calor en las estremidades.	Males de las piernas.	Tifa.
Cortaduras.		-- de los pechos.	Úlceras en la boca.
Enfermedades del cutis.		-- de los ojos.	
-- del hígado.			

Este Ungüento es elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor HOLLOWAY, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Lóndres, Strand, 244, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11, y Sros. Borrell Hermanos, Calle Mayor, núm. 17.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al pormenor son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento.	7 Reales.
tres onzas.	18
seis onzas.	28

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en la botica de Martinez. = Cartagena D.ª Serafina Gimenez de Marques. = Lorca, Isaura. = Valencia, Domingo. = Almería, Carrascosa. = Alicante, Soler y Estruch. = Antequera, Palma y Checa.